



Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 246

POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ADJUDICACION REALIZADA POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 237 Y SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSOS DE OFERTA N° 01/2021 "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS ELECTRICOS" - ID 388.934.

Asunción, 19 de marzo de 2021

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" - ID 388.934; y,

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece las razones de cancelación de las licitaciones por parte de las Convocantes, y;
Que, el Dictamen de la U.O.C recomienda dejar sin efecto la adjudicación realizada por Resolución Administrativa N° 237 de fecha 11 de marzo de 2021, y; cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" - ID 388.934.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la adjudicación realizada por Resolución Administrativa N° 237 de fecha 11 de marzo del 2021, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" - ID 388.934, de conformidad a lo establecido en el Artículo 31° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°.- CANCELAR el llamado a Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 01/2021 "Adquisición de Materiales e Insumos Eléctricos" - ID 388.934.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ

Presidente

Honorable Cámara de Diputados